









La FTSP-USO reclama a AENA celeridad para concretar el pago del plus variable a las plantillas de seguridad de los aeropuertos

 La Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Seguridad Privada se reunió ayer para concretar el pago del plus, a petición de USO

Madrid, 26 de septiembre de 2018.- El secretario general de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de USO (FTSP-USO), Basilio Alberto Febles, reclama a AENA "celeridad para concretar el pago del plus variable a las plantillas de seguridad que los aeropuertos españoles, acordando que es AENA quien tiene la obligación de designar en qué aeropuertos va a implantar el bonus malo - sanciones- por incumplir las empresas los criterios de calidad recogidos en los pliegos de la contratación del servicio".

La Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Seguridad Privada, compuesta por USO, CCOO, UGT y la patronal Aproser, se reunió ayer para abordar esta cuestión, recogida en el artículo 43 del convenio colectivo, acordando que debe ser AENA, inicialmente, quien lo clarifique y, posteriormente, los sindicatos y patronal deben iniciar las negociaciones para determinar los parámetros del plus de productividad variable.

"La FTSP-USO se opuso a la inclusión de este plus en el convenio sin que, previamente, se determinarán los criterios a seguir para su abono. Consideramos que AENA pretendió, con la inclusión de este plus, salvar la huelga de vigilantes de El Prat, dejando a la libre decisión de las empresas de seguridad su pago, lo que va a derivar en graves desigualdades entre trabajadores dependiendo de los aeropuertos en los que prestan servicio", apunta Basilio A. Febles.

La FTSP retomará en las próximas semanas los actos de conciliación en el SIMA con las empresas llunion, Trablisa, Eulen, Segurisa, que fueron aplazados a la espera de conocer las conclusiones de la Comisión Paritaria, tras la presentación del conflicto colectivo en el mes de agosto, como paso previo a las denuncias ante la Audiencia Nacional.

